

Considerado N° 3427 Exp. 2022-25-3-005446

Montevideo, 24 A60. 2022

ASUNTO: Resolución N°1844/022, Acta N°27 de fecha 17 de agosto de 2022 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso declarar de interés educativo la realización del "XXXV Encuentro Nacional de Profesores de Geografía y Ambiente" organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Geografía a desarrollarse en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro en el mes de setiembre del presente año.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora General y por su intermedio a la Inspección de Geografía; a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Dr. Bautista Duhagon Secretario General Dirección General de Educación Secundaria

*



Montevideo, 17 de agosto de 2022

ACTA N° 27 RES. N° 1844\022 Ex. 2022-25-1-001837 VM/mr/pm

VISTO: la solicitud de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía del Uruguay de declarar de interés el "XXXV Encuentro Nacional de Profesores de Geografía y Ambiente";

RESULTANDO: que el citado evento se desarrollará en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro en el mes de setiembre del presente año y su objetivo es la actualización permanente de los docentes respecto de los cambios epistemológicos, didácticos y técnicos de la asignatura;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas expresa que la actividad propuesta favorece el intercambio de ideas y experiencias entre docentes, por lo que sugiere declarar de interés el evento;

II) que la Unidad Letrada no formula objeciones desde el punto de vista jurídico, elevando la Asesoría Letrada las actuaciones para ser tratadas por el Consejo Directivo Central;

III) que en mérito a lo informado en obrados se entiende pertinente declarar de interés el "XXXV Encuentro Nacional de Profesores de Geografia y Ambiente" organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Geografía;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo la realización del "XXXV Encuentro Nacional de Profesores de Geografía y Ambiente" organizado por la

Asociación Nacional de Profesores de Geografía a desarrollarse en ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro en el mes de setiembre del presente año.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión del evento de referencia.

Comuniquese a la Asociación de Nacional de Profesores de Geografía, Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archivese sin perjuicio.

Prof. Robert Silva García

Presidente

ANEP - CODICEN

Dra. Virginia Caceres Batall Secretaria General ANEP – CODICEN